PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

N° 349 ✓

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión :	14/11/2024
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1227		
ID del Llamado:	438.995	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	Adquisición de Insumos, herramientas y accesorios para la Dirección de Infraestructuras de Redes e IPTV		
Proveedor:	MARFIL IND & COM. De CÉSAR GAMARRA	RUC:	4192604-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE N° 2

N° DE ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	1	Pinza Universal - Mediana.	Unidad	Evento	2	Tramontina	Brasil	45.000	90.000
2	2	Pinza de Corte - Tamaño Mediano - Profesional.	Unidad	Evento	2	Tramontina	Brasil	70.000	140.000
3	3	Pinza Pico de Pato - Mediana.	Unidad	Evento	2	Truper	Mexico	74.500	149.000
4	4	Pinza Pela Cable - Profesional.	Unidad	Evento	2	Argonet	Chino	180.000	360.000
5	5	Pinza Crimpadora RJ45/RJ11 - Profesional.	Unidad	Evento	2	Ecoville	Chino	195.000	390.000
6	6	Crimpadora de impacto para RJ45	Unidad	Evento	2	Argonet	Chino	165.000	330.000
7	7	Cinta métrica de 5m.	Unidad	Evento	2	Stanley	Chino	32.000	64.000
8	8	Martillo metálico, tamaño mediano.	Unidad	Evento	2	Tramontina	Brasil	45.000	90.000
9	9	Martillo de goma, tamaño mediano.	Unidad	Evento	2	Tramontina	Brasil	38.000	76.000
10	10	Juego de destornilladores plano y philips (6 unidades) con imán	Unidad	Evento	3	Total	Chino	135.000	405.000
11	11	Juego de llave TORX	Unidad	Evento	2	Tramontina	Brasil	93.000	186.000
12	12	Juego de llaves ALLEN	Unidad	Evento	2	Gerode	Brasil	80.000	160.000
						TOTAL		Gs.	2.440.000.-

SON GUARANÍES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes adjudicados serán entregados dentro de los *5 (cinco) días hábiles* siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Suministros, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí. En el horario de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: *Lic. Christian Noldin Director, Dirección de Suministros.*

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	394	10	1	99	Gs. 2.440.000.-
							Total:		Gs. 2.440.000.-

MARFIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marín.
Tte. Fariña 739 – As. Py

18/11/2024

ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ
Ordenador de Gastos Alternativo
CONGRESO NACIONAL

FIRMA Y ACLARACIÓN REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

ORIGINAL

Escaneado con CamScanner